



RESOLUCION GERENCIAL N° 136 -2016-GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 15 JUN. 2016

VISTOS:

El Informe N° 091-2016-GRSM-PEAM-02.06, de la Especialista en Patrimonio (e), adjuntando el Informe Técnico N° 008-2016-GRSM-PEAM-02.06. El Informe N°098-2016-GRSM-PEAM-02.00, del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 091-2016-GRSM-PEAM-02.06, la especialista en Patrimonio (e), ha elaborado el Informe Técnico N° 008-2016-GRSM-PEAM-02.06, correspondiente al Acto Administrativo de Alta de dos (02) semovientes por la causal de "Reproducción", conforme al numeral 6.1.3 de la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobado con Resolución N° 046-2015/SBN y lo establecido en el numeral 2.2.1 de la Directiva N° 002-2004/GRSM/GRDE, cuyas características son las siguientes:



N° TARJETA	N° ARETE	NOMBRE	COLOR	SEXO	RAZA O CRUCE	VALOR
P088	A0481	CHATO	COLORADO	MACHO	JERSEY PURO	S/ 900.00
P089	A0483	SAGE	NEGRO-PINTADO	MACHO	HOLSTEIN PURO	S/ 700.00

Por lo tanto, recomienda gestionar la aprobación vía documento resolutivo del acto administrativo de Alta de los Semovientes en los registros contables y patrimoniales;



Que, mediante Informe N° 098-2016-GRSM-PEAM-02.00, el Jefe de la Oficina de Administración, refiere a esta Gerencia General que el encargado de Patrimonio ha recomendado dar de alta 02 Semovientes por la causal de Reproducción; esta jefatura luego de revisar la documentación presentada, comparte los criterios expuestos por la Especialista en Patrimonio (e); por lo que solicita se apruebe el alta de los 02 Semovientes en los registros contables y patrimoniales a través del documento resolutivo pertinente; según Informe Técnico que se adjunta;



Por las consideraciones precedentes y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2016-GRSM/GR, de fecha 06.01.2016 y a lo señalado por el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Alta en los registros contables y patrimoniales del Proyecto Especial Alto Mayo, de (02) Semovientes, por la causal de Reproducción, por el importe de S/1,600.00 respectivamente, cuyas características se encuentran detallados en el anexo adjunto, el cual forma parte



RESOLUCION GERENCIAL N° 136 -2016-GRSM-PEAM-01.00

integral de la presente Resolución;



Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, al área de Contabilidad, Control Patrimonial, Oficina de Administración y a la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo.

Regístrese, comuníquese y archívese,



Wilson E. Becerra Pérez
Ing. Wilson E. Becerra Pérez
Gerente General (e)

RESOLUCION GERENCIAL N° 136 -2016-GRSM-PEAM.01.00

APENDICE

RELACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

CUENTA CONTABLE: 1507.0102 / ANIMALES REPRODUCTORES

ITEM	DENOMINACIÓN	Nº DE ARETE	NOMBRE COMUN	RAZA	COLOR	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	VALOR	CAUSAL DE ALTA
01	GANADO VACUNO	A0481	CHATO	JERSEY PURO	COLORADO	4 MESES	11/02/2016	900.00	REPRODUCCIÓN
02	GANADO VACUNO	A0483	SAGE	HOLSTEIN PURO	NEGRO PINTADO	4 MESES	24/02/2016	700.00	REPRODUCCIÓN
TOTAL								1,600.00	

